



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5451

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-presidencia por Decreto de Alcaldía n.º 2024-3570 de fecha 30 de octubre de 2024 de fecha 30 de octubre de 2024 ha dispuesto aprobar la lista definitiva de aspirante admitidos y excluidos del concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo Instituto Musical, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga así como la composición del Tribunal Calificador, el lugar, día y hora de la reunión del tribunal para la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes, así como el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo Instituto Musical, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 248 de 29 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 40 de 28 de febrero de 2023 y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152 de 24 de junio de 2024.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
ROMIA MELET, LINA	***1407**

EXCLUIDOS: NINGUNO

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D.ª Amparo Piñol Galicia; Suplente: D.ª Carolina Gonzalo Escribano.

Vocales:

D. Julio Pardos Molina; Suplente: D.ª Aitana Sorolla Barber.

D.ª Maria José Casas Oto; Suplente: D.ª Maria Pilar Agustín Villas.

D. Alfredo Ecequiel Morer; Suplente: D. Jordi Esteve Yusta.

D.ª Idoya Estefania Moreno Arellano; Suplente: D.ª Sara Carrera Serrano, quien actuará a su vez como Secretaria del Tribunal.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

RELACIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Lugar de celebración de la valoración de méritos: Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Fraga, el **jueves 15 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.**



RELACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Lugar de celebración del ejercicio “Centro Educativo Les Monges” situado en la calle Airetas n.º 17 de Fraga.

Día y hora de celebración del primer ejercicio: **miércoles 27 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.**

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

La celebración del segundo ejercicio como el resto de anuncios del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, portal web y en el portal de la transparencia del Ayuntamiento de Fraga.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo contenciosos administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Fraga, 31 de octubre de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.